

Barranquilla, 18 de julio de 2024

CINP-524-1337-3281

Señores

EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.

Atn.: R.L. Ever De Jesús Castillo Jimeno

ebmalgarrobo@gmail.com

Carrera 9d # 8ª-33

REF.: CONTRATO DE OBRA No. 240522-002 - DERIVADO DEL CONVENIO 1953 DE 2021 “MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL TAMARINDO – NUEVA IDEA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO – MAGDALENA”

Cordial saludo.

En nuestra calidad de Interventor del Contrato de Obra de la Referencia, evidenciamos el retraso que reporta la obra en la Semana No. 88 (corte 11 de julio de 2024), donde el estado de avance físico es 97% e inversión es 89,45%. Respecto a las actividades principales ejecutadas se tiene que:

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS				
Descripción	Unidad	Cantidad Ejecutada	Meta Física	% Ejecutado
Subbase	MI	1.190	1.190	100%
Pavimento Rígido	MI	1.090	1.190	92%
Bordillos	MI	2.180	2.308	94%
Obras de Arte	Und	7	8	88%

La Interventoría ve con preocupación que con los rendimientos actuales no se cumplirá el objeto del Contrato de Obra en el plazo vigente del 15 de agosto de 2024, debido a que no se han realizado actividades de obra contractuales por las dificultades de lluvia y características del terreno en la zona. Por lo anterior, conminamos al Contratista de Obra a tomar acciones eficaces con el fin de ejecutar la obra de arte pendiente (01 box coulvert 3x3) y pavimento rígido y bordillos pendiente por terminar. Es menester recordar que, el plazo del Contrato de Interventoría No. 980 de 2022 finaliza el próximo 31 de agosto de 2024, por lo que el Contrato de Obra No. 240522-002 debe estar debidamente finalizado y recibido para dicha fecha.

Por otro lado, respecto a la documentación del Contrato de Obra, la Interventoría ha reiterado la siguiente documentación pendiente:

- Póliza actualizada Otrosí de Prorroga 08 y 09.
- Otrosí de Prorroga 09.

- Aprobación de pólizas pendiente de acuerdo a las novedades de: Contrato de Obra (Anexo 0), Acta de Inicio y Prorroga 04-06-07-08-09.

Por lo anterior, se requiere la presentación de la documentación con fecha máxima 22 de julio de 2024.

Atentamente,

CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022



FABIAN SUAREZ HERRERA

Gerente de Proyectos

C.C. Ing. Guillermo Torres – Gestor del Proyecto – INVIAS
Ing. Arnoldo Arrieta – Supervisor - Territorial Magdalena – INVIAS
Ing. José David Aroca Páez – Secretario de Planeación e Infraestructura – Municipio de Algarrobo

Elaboró: ACM

Revisó: FSH